



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Primero (1) de octubre de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 2042

Medio de Control.	Reparación directa.
Demandante.	Orfa Nelly Duque Arias y otros.
Demandado.	Nación – Policía Nacional.
Radicado.	05001 33 33 025 2012 00311 00
Asunto.	Ordena agregar diligencias al expediente.

1. Allegado el despacho comisorio por parte del despacho comisionado, se ordena agregarlo al expediente, de conformidad con el Artículo 34, inciso 2º del Código de Procedimiento Civil.
2. Allegada la documentación solicitada mediante exhortos, de conformidad con el Artículo 289, inciso primero del Código de Procedimiento Civil, se ordena tenerlas como pruebas.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria